



Código de verificación : 6718fd8cd551b024

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6718fd8cd551b024>



VALORACIÓN_OFERTA ECONÓMICA

ANEXO I. VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA. OFERTA GLOBAL

EXPDTE.:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE CULTURA Y LIDERAZGO EN SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	SARGA-2026-00038

Importe máximo de licitación (IVA no incluido) **49.500,00 €**

	EMPRESAS	NIF	BAJA OFERTADA	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	PUNTOS
1	QUALITAS MANAGEMENT, S.L.	B-50703834	12,0000	43.560,00	40,00

PARÁMETRO DE APLICACIÓN PARA DETERMINAR EL CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO DE LA OFERTA	
a) Cuando concursa un solo licitador, si la oferta formulada es inferior al presupuesto de licitación en más de 25 unidades porcentuales.	
Presupuesto de licitación	49.500,00 €
Temeridad: Oferta presentada inferior a 25 unidades porcentuales a presupuesto de licitación	37.125,00 €

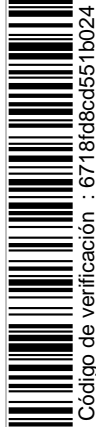
Aplicado el parámetro establecido en la letra a), del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para determinar el carácter anormalmente de las ofertas formuladas, referido al supuesto en que concurre un licitador, se ha verificado que la oferta más baja, la formulada por el licitador QUALITAS MANAGEMENT, S.L., es un 12 % inferior al importe máximo del licitación del presente procedimiento, por lo que no incurre en valor anormalmente bajo al no ser inferior en más de 25 unidades porcentuales. En consecuencia, no se precisa instar trámite de justificación de la oferta, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.2.10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la fecha de la firma electrónica,

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
 Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
 Fecha: 06-04-2026 13:11:16

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 6718f8d8cd551b024

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoverificacion=6718f8d8cd551b024>



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE C
 OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

ANEXO I. VALORACIÓN DEL SOBRE C

EXPTE.: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE CULTURA Y LIDERAZGO EN SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)			EMPRESA 1	
N.REF: SARGA-2026-00038			QUALITAS MANAGEMENT, S.L.	
CRITERIOS	PARÁMETROS DEL CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS
Nº1: OFERTA ECONÓMICA	Para la valoración de la oferta económica, se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más económica, a la que se atribuirá la puntuación máxima, 40 puntos, mientras que la oferta que coincida con el importe máximo de licitación obtendrá 0 puntos. La ponderación del resto de ofertas se calculará con arreglo a la siguiente fórmula: Pi = Puntuación a otorgar a la oferta a valorar PBL = Presupuesto base de licitación POEL = Presupuesto oferta económica del licitador PBMáx = Presupuesto de la oferta más baja Pmáx = Puntuación máxima del criterio precio Presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido): 49.500 €	40	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido): Cuarenta y tres mil quinientos sesenta euros (43.560 euros) PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO: 1 2%	40
	TOTAL CRITERIO Nº 1 OFERTA ECONÓMICA		40	
OTROS CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA	Nº 2: Mejora de los medios personales requeridos en el equipo: Para este apartado se valorará la mejora ofertada por el licitador, en concreto para el perfil de Técnico que acompañará en las funciones a desarrollar por el Coach, que cumpla con los requisitos de experiencia requeridos, por cada técnico adicional que se oferte se le otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos (Dos técnicos adicionales máximo)	10	El licitador indica en su propuesta que oferta Dos técnicos que acompañarán en las funciones a desarrollar por el/la Coach con la experiencia mínima requerida, por lo que se le otorga el máximo de puntuación de este apartado, es decir, 10 puntos (5 puntos por cada técnico ofertado)	10
	TOTAL CRITERIO Nº 2 MEJORA ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES		10	
OTROS CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA	Nº 3: Consultora de referencia (Redex de Referencia) de EFQM a nivel nacional del Club de Excelencia en Gestión. En este apartado se valorará si el licitador es una consultora de referencia en el nivel exigido, en este caso se le asignarán Diez (10) puntos, otorgando 0 puntos, en el caso de que licitador no cumpla con esta mejora propuesta.	10	El licitador indica en su propuesta, que es una consultora (Redex de Referencia) de EFQM a nivel nacional del Club de Excelencia en Gestión por lo que se le otorga el máximo de puntuación de este apartado, 10 puntos.	10
	TOTAL CRITERIO Nº 3 CONSULTORA DE REFERENCIA		10	
OTROS CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA	Nº 4: Inclusión de herramientas digitales de fácil integración con modelos EFQM de gestión: -Herramienta digital para la realización de encuestas. -Herramienta digital para definición de Cuadro de Mando de Impacto (CMI)	10	El licitador indica en su oferta que inclusión de herramientas digitales de fácil integración con modelos EFQM de gestión: -Herramienta digital para la realización de encuestas - Herramienta ProQuo. -Herramienta digital para definición de Cuadro de Mando de Impacto (CMI): Herramienta ProQuo La puntuación otorgada en este apartado es de 10 puntos, 5 puntos por cada herramienta digital ofertada.	10
	TOTAL CRITERIO Nº 4 INCLUSIÓN HERRAMIENTAS DIGITALES MODELOS EFQM DE GESTIÓN		10	
TOTAL PUNTOS SOBRE C		70		70

A fecha de la firma electrónica

Fdo. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO C CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

**ANEXO II. SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE OFERTAS
PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS**

EXPDTE.:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE CULTURA Y LIDERAZGO EN SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	SARGA-2026-00038

A) RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Nº	EMPRESA	NIF
1		

NO SE HAN APRECIADO MOTIVOS DE EXCLUSIÓN EN LA OFERTA FORMULADA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO O POR INCURRIR EN ERRORES U OMISIONES NO SUSCEPTIBLES DE ACLARACIÓN O CORRECCIÓN.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 6718fd8cd551b024

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6718fd8cd551b024>



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO C
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A
VALORACIÓN AUTOMÁTICA**

ANEXO III. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

EXPDTE.:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE CULTURA Y LIDERAZGO EN SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	SARGA-2026-00038

RELACIÓN DE LICITADORES CUYAS OFERTAS INCLUYEN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Nº	EMPRESA	NIF

En el presente procedimiento el licitador no incluye en su oferta formulada valores anormales o desproporcionados de conformidad con el Anexo XI del PCAP que rige el presente procedimiento.

En aplicación del parámetro establecido en la letra a) del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para determinar el carácter anormalmente de las ofertas formuladas, referido al supuesto en que concurren un licitador, se ha verificado que la oferta formulada por QUALITAS MANAGEMENT, S.L., es un 12 % inferior al presupuesto máximo de licitación, por lo que no incurre en valor anormalmente bajo al no ser inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto máximo de licitación.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 6718fd8cd551b024

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6718fd8cd551b024>



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO C CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

ANEXO IV- PROPUESTA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL MODELO DE CULTURA Y LIDERAZGO EN SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	SARGA-2026-00038

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA 1.-OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS SOBRE C CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA 2.-MEJORA ADSCRIPCIÓN MEDIOS PERSONALES	PUNTOS SOBRE C CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA 3.-CONSULTORA DE REFERENCIA	PUNTOS SOBRE C CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA 4.- HERRAMIENTAS DIGITALES CON INCLUSIÓN MODELOS EPDM	TOTAL PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS SOBRE B	TOTAL PUNTOS SOBRE B + SOBRE C
1	QUALITAS MANAGEMENT, S.L.	B-50703834	40,00	10,00	10,00	10,00	70,00	30,00	100,00

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su toma en consideración y evaluación correspondientes.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 6718fd8cd551b024

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6718fd8cd551b024>

Firmado por: GERARDO MARCUELLO

Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos

Fecha: 06-04-2026 13:11:16

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>